

JUNTA ELECTORAL FAMAF

ACTA N° 49

RECTIFICATORIA ACTA N°48

En la Ciudad de Córdoba (Argentina), en la sala de reuniones del Decanato de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 13 hs del día veintiuno (21) de mayo de 2018 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 12/2018. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en las Resoluciones Rectorales (RR) N° 34/2018 y 75/2018 se procede a considerar el siguiente temario:-

VISTO

El Acta N.º 48 de esta Junta Electoral conteniendo el resultado de las elecciones de consejeros y consiliarios de la FAMAF y la proclamación de los candidatos electos.-

CONSIDERANDO

Que se han detectado tres (3) errores en el Acta N.º 48 producto de problemas en la transcripción de algunos datos y al llenado de una de las Actas de Escrutinio, que no afectan al computo de los votos válidos positivos recibidos por las agrupaciones políticas participantes de las elecciones, ni a la distribución de los cargos electos.-

SE RESUELVE

- 1) CORREGIR el número de **votos válidos** para **consiliarios del claustro docente**, los que deben quedar registrados como: "**Votos válidos: 43**"
- 2) CORREGIR el número de **votos válidos** para **consejeros del claustro de estudiantes**, los que deben quedar registrados como: "**Votos válidos: 817**"
- 3) CORREGIR el nombre de la consejera titular electa del claustro de docentes auxiliares por la Lista "Autonomía Universitaria" a fin de que el mismo quede asentado como "Claudia **Marina** SANCHEZ " (DNI: 21.392.063).-
- 4) Notifíquese.-

Siendo las 13:30 hs. se da por concluido este acto, procediéndose a firmar la presente acta en el lugar y fecha indicados *ut supra*.-


Ariel FACHIN


Cecilia GONZALEZ


Carlos DE LA VEGA